

En cumplimiento del Artículo 364-5, parágrafo 2, numeral 3 del Estatuto Tributario se publica la siguiente información:

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO

La FUNDACIÓN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO, NIT 800.241.770-9, por el año gravable 2022, tiene excedentes sujetos a reinversión en el año 2023 por valor de **SETENTA MILLONES SETECIENTOS Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$70.709.597,16)**.

Los excedentes del año 2022 en mención se reinvertirán en la actividad meritoria de promoción y desarrollo cultural, así: realización del Festival Gabo, talleres y otras actividades de formación de periodistas del programa anual de la Fundación Gabo.

Lo anterior conforme a la decisión tomada por la Junta Directiva en reunión del día dieciocho (18) de marzo de 2023, Acta No. 57.



Fundación /
Taller /
Premio /
Festival /
Centro /
Gabo.